



El Indecopi se ubica en el segundo lugar del *ranking* de entidades que ejecutan acciones a favor de la igualdad de género y de la inclusión social, iniciativa que impulsa la empresa Aequales

- ✓ **El Indecopi es la primera y única entidad pública que ha suscrito el Pacto Somos Pares que promueve la referida empresa para reducir las brechas de género y empoderar a las mujeres en las diferentes organizaciones.**
- ✓ **En total fueron 23 las entidades públicas que postularon a dicha evaluación.**

Gracias a la implementación de políticas nacionales y buenas prácticas organizacionales en favor de la equidad de género y la inclusión social de sus colaboradores y de la sociedad en general, el Indecopi se ubicó en el segundo lugar del *Ranking* de Equidad de Género de las Organizaciones, iniciativa emprendida por la empresa Aequales. El objetivo es medir, de forma anual y gratuita, la equidad de género y diversidad en Colombia y Perú. En total fueron 23 las instituciones públicas participantes en la categoría sector público.

Cabe recordar que, el pasado 3 de mayo, el Indecopi se convirtió en la primera y única entidad pública en suscribir el Pacto Somos Pares que impulsa la citada empresa con el objetivo de reducir las brechas de género y empoderar a las mujeres en las organizaciones, labor a la que esta se encuentra abocada.

En mérito a ello, la institución postuló a este importante *ranking* quedando finalista junto a otras nueve entidades que se caracterizan por las buenas prácticas empresariales implementadas en beneficio de sus colaboradores y colaboradoras, orientadas a reducir las brechas salariales entre hombres y mujeres. Es la segunda vez que participa en esta importante iniciativa que lucha contra las desigualdades sociales.

Para tal efecto, el Indecopi fue sometido a una auditoría que evaluó cuatro aspectos, a través de un cuestionario: la gestión de objetivos (estrategias, objetivos, políticas internas y externas en temas de equidad de género y diversidad dentro de la organización), la cultura organizacional (prácticas laborales que concilian la vida privada con la laboral, el uso de comunicaciones inclusivas como también los temas vinculados a acoso en el espacio de trabajo).

Asimismo, se evaluó la estructura organizacional (mide la equidad entre hombres y mujeres en posiciones de liderazgo junto con posiciones administrativas, de ventas y de planta dentro de la organización) y la Gestión de talento.

La premiación se realizó hoy, 13 de junio, en el Auditorio de la Universidad del Pacífico. En representación del Indecopi asistieron Lilian Rocca y Teresa Mera, integrantes del Consejo Directivo del Indecopi, y Evelin Camacho, Gerenta de Recursos Humanos. Además, se premió a las empresas que sobresalieron en el ámbito privado, así como el rubro de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) que fueron evaluadas cada una en su categoría.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





Institucional



De esta forma, el Indecopi reitera su compromiso de continuar trabajando por y para la sociedad que es el pilar fundamental sobre el que se rigen sus actividades. Por tal razón, sus acciones no solo deben reflejarse internamente, sino a nivel externo a fin de generar un impacto social.

Lima, 14 de junio de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

